



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LX Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA LX SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA Y SUPERIOR, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se encuentran presentes las y los integrantes del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, a las 08:30 horas del día señalado en la convocatoria de fecha 25 de agosto de 2025.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y como Secretario el **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 21 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia del *quorum* declaró instalada la LX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y propuso tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la LX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, con la presencia de 21 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.

Para el desahogo del segundo punto, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que a solicitud de la Secretaría General Ejecutiva, se eliminaría el punto cinco denominado *Participación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación*. Asimismo, señaló que se realizaría un ajuste en el nombre del punto correspondiente a las Comisiones Regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, quedando integrado de la manera siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LX Sesión Ordinaria.
5. Participación de las Universidades particulares e instituciones afines en las Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida.
6. Participación de las Universidades Particulares e instituciones afines en las Jornadas de Tequios por la paz.
7. Proyectos con impacto en las ODS realizados por las Universidades e instituciones de educación superior particulares.
8. Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
9. Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional.
10. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, las y los integrantes del CUPRIA tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 25 de agosto de 2025, con la supresión del punto cinco correspondiente a la Participación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y, ajuste en el nombre del punto relativo a las “Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida”.

Para el desahogo del tercer punto, correspondiente al **Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión** y conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, el Presidente en turno, informó que la

Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey para ser sede de la LXI Sesión Ordinaria del CUPRIA que se efectuará el 07 de mayo de 2026. Por tal motivo, hizo la propuesta para que el **Mtro. Juan Pablo Murra Lascurain**, Rector de esa casa de estudios, fungiera como Vicepresidente de esta sesión.

Al no existir otras propuestas, la Presidente en turno invitó a las y los integrantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.3. Se nombra al Mtro. Juan Pablo Murra Lascurain, para que funja como Vicepresidente de esta sesión y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, sede de la LXI Sesión Ordinaria de este Consejo, a efectuarse el 07 de mayo de 2026.

Al atender el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la LIX Sesión Ordinaria**, realizada el 08 de mayo de 2025 en modalidad presencial, en la Universidad Panamericana, el Presidente solicitó a las y los asistentes su anuencia para omitir la lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, las y los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.4. Se aprueba en sus términos y sin observaciones, el Acta de la LIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada en modalidad presencial, en la Universidad Panamericana, el 08 de mayo de 2025.

Para el quinto punto del Orden del Día, correspondiente a la **Participación de las Universidades Particulares e Instituciones Afines en las “Comisiones regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida”**, el Presidente cedió el uso de la voz al **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública (DGESUI-SEP).

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** señaló que, el pasado 17 de septiembre, en el Salón Iberoamericano de la SEP, en la Ciudad de México, se instaló la Comisión Nacional de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, iniciativa realizada en colaboración con la ANUIES. Aunque se le ha asociado con el tema de las microcredenciales, su propósito es más amplio: constituirse como un espacio permanente de reflexión, análisis y propuestas para transformar la educación superior hacia modelos más flexibles, abiertos e incluyentes, orientados a democratizar el acceso al conocimiento.

Destacó que el trabajo de la Comisión Nacional —integrada por 20 universidades—involucrará a todas las instituciones de educación superior mediante el intercambio de mejores prácticas en innovación educativa.

Subrayó la urgencia de transformar los modelos universitarios, ante fenómenos como la caída en la matrícula, la disminución del interés en ciertas áreas del conocimiento, el abandono escolar del 30% en el primer año, y la falta de certificaciones para más de 3 millones de jóvenes que desertaron en la última década. Enfatizó que muchos de estos retos responden a la falta de modelos flexibles, relevantes y empáticos.

Presentó datos recientes de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2024 que muestran la disminución del valor económico de los títulos universitarios, así como estimaciones internacionales que indican que las habilidades generales se vuelven obsoletas en 10 años y las técnicas en cinco, y que para 2030, el 70% de las tareas profesionales involucrarán interacción con Inteligencia Artificial Generativa. Todo ello requiere impulsar procesos de reaprendizaje, capacitación y reconversión profesional, áreas donde las universidades deben asumir un rol protagónico.

Señaló que la Comisión impulsará la generación de propuestas concretas, especialmente mediante el aprendizaje digital. Anunció el avance de la plataforma pública Saberes MX, con lanzamiento previsto para octubre, cuyo

desarrollo sigue estándares internacionales (edX, Coursera, Udemy, entre otros) y que integrará rutas de aprendizaje, insignias, wallets y registro de trayectorias. Convocó a las instituciones a alimentar la plataforma con contenidos de alta calidad, existentes y nuevos, enfocados también en áreas estratégicas, brechas sociales, ciudadanía digital y salud mental.

Recordó que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha reconocido el papel transformador de las microcredenciales, las cuales deben ser registros verificables, basados en estándares, portables y capaces de reconocer aprendizajes previos. Las comisiones regionales tendrán la tarea de producir cursos y microcursos, identificar capacidades técnicas locales y avanzar en el Marco Nacional de Cualificaciones, incluyendo pilotajes de reconocimiento y portabilidad de créditos.

Finalmente, destacó que estas comisiones funcionarán como órganos consultivos en temas emergentes, incluyendo la próxima presentación del Censo de Inteligencia Artificial. Acordó iniciar de inmediato un levantamiento de cursos y capacidades tecnológicas para aportar al menos 20 microcursos en el próximo mes y reiteró la invitación a todas las universidades particulares representadas en CUPRIA a integrarse activamente y contribuir a la construcción de una educación superior más abierta, flexible e incluyente.

El Presidente agradeció al **Dr. Moreno Arellano** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Dr. José Luis Tadeo Rivas Martínez**, Secretario General de la Universidad Anáhuac México, expresó su reconocimiento y entusiasmo por la iniciativa, destacando que todas las instituciones participantes cuentan con amplia experiencia para aportar. Reiteró la importancia, especialmente para las instituciones particulares de educación superior, de realizar una revisión y propuesta integral del marco normativo aplicable —incluyendo la gestión del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), normas de control escolar y regulación del ejercicio profesional— con el fin de avanzar en la flexibilización de la oferta educativa, mejorar la calidad académica y favorecer el éxito estudiantil. Señaló que armonizar dicho marco permitirá una gestión más eficiente y enfocada en lo esencial. Ante ello, manifestó la disposición de su institución para participar activamente, hacer propuestas y trabajar conforme a las directrices de la autoridad correspondiente.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, reconoció y felicitó al **Dr. Moreno Arellano** por su exposición, destacando la sensibilidad de la Secretaría para comprender la velocidad de los cambios actuales y la necesidad de que las instituciones respondan con agilidad. Compartió la experiencia reciente de la actualización del plan de estudios de Contaduría Pública, diseñada para atender nuevas demandas del entorno profesional; sin embargo, dicha actualización fue rechazada por no ajustarse al marco normativo vigente de la Ley General de Educación, Acuerdo 17/11/17.

Señaló que, aunque la respuesta de la autoridad fue correcta dentro de la normativa actual, existe una brecha entre el impulso innovador que se busca desde las instituciones de educación superior y las restricciones legales que dificultan su implementación. Esto genera tensiones entre las necesidades del contexto y las posibilidades reales de operación institucional.

Enfatizó en la urgencia de revisar y armonizar el marco normativo y legal, incluyendo reformas de mayor alcance, para permitir que las universidades respondan de manera efectiva a los retos actuales y futuros. Asimismo, subrayó que fenómenos como la deserción y el desinterés estudiantil pueden estar relacionados con la falta de adaptación de la oferta educativa a las expectativas y necesidades reales de los jóvenes.

Hizo un llamado a reflexionar colectivamente sobre las modificaciones necesarias para fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones y contribuir al desarrollo nacional.

El **Dr. Rafael Diaz Sobac**, Representante de la Universidad de Xalapa, comentó la necesidad de que el punto previamente abordado no quede únicamente asentado en la minuta, sino que derive en un acuerdo formal. Propuso la creación de una pequeña comisión encargada de analizar, aunque no de manera exhaustiva, los aspectos relacionados con la Ley de Educación Superior y, particularmente, los obstáculos normativos que dificultan la

incorporación de innovaciones, flexibilización curricular y nuevas estrategias académicas vinculadas con el programa referido.

Señaló que actualmente existen limitaciones normativas significativas, comunes a diversas instituciones, que impiden actuar con la agilidad requerida. Por ello, solicitó que esta reunión concluya con una tarea específica, orientada a definir puntos estratégicos que se deban considerar para la modificación de trámites relacionados con RVOEs y actualizaciones curriculares, a fin de contar con el respaldo normativo necesario.

Subrayó que, de no atenderse estos temas, las instituciones podrían cumplir con los lineamientos académicos e integrarse al proyecto, pero continuar enfrentando los mismos obstáculos regulatorios. Reitero la importancia de tomar un acuerdo concreto para iniciar trabajos en esta línea.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, reitero la importancia, previamente señalada en diversas reuniones, de promover proyectos conjuntos entre universidades particulares, públicas y otras instituciones del sistema de educación superior. Señalo que los Consejos Regionales, particularmente en la región Noroeste —donde la Universidad Autónoma de Baja California presidirá la comisión—, representan un espacio idóneo para discutir problemáticas cotidianas y, a la vez, impulsar alianzas interinstitucionales.

Destacó la oportunidad de fortalecer la colaboración entre instituciones, retomando la idea mencionada en reuniones previas: disminuir la separación entre universidades públicas y particulares, trabajando de manera conjunta como un sistema articulado.

Subrayó que estas alianzas permitirían transferencia de conocimiento, intercambio de académicos y desarrollo de proyectos comunes, alineados con las propuestas de la Subsecretaría de Educación Superior. Finalmente, invitó a que cada institución reflexione sobre posibles formas de colaboración para impulsar proyectos académicos compartidos, por ejemplo, cursos o actividades donde participen varias universidades sin distinción de su carácter público o particular.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** destacó la importancia de que las comisiones instaladas no se limiten únicamente a producir materiales, sino que impulsen una reflexión más amplia sobre las barreras jurídicas y normativas que afectan los procesos de innovación educativa. Subrayó que uno de los objetivos centrales es identificar, corregir y ajustar aquellos elementos normativos que representen obstáculos, reconociendo que la dimensión legal es un componente fundamental del proyecto.

Mencionó el ejemplo del modelo híbrido de la Universidad Rosario Castellanos, que aunque no está formalmente reconocido en la normatividad vigente —que solo contempla el modelo mixto—, no contraviene ninguna disposición, lo que evidencia la necesidad de actualizar ciertos marcos normativos. Asimismo, señaló la ausencia del término “no binario” en el formato 911 como otra muestra de ajustes pendientes.

Hizo un llamado a no frenar las acciones innovadoras por razones normativas, ya que en ocasiones los obstáculos son más de índole organizacional que legal. Como ejemplo, citó la creación de un curso autogestivo en la Universidad de Guadalajara, inicialmente considerado incompatible con múltiples reglamentos, pero que finalmente se implementó sin violar ninguna normativa.

Por último, resaltó la relevancia del acompañamiento institucional, evidenciada con la presencia del Secretario de Educación Pública, **Mtro. Mario Delgado Carrillo**, y reiteró que, de ser necesarios cambios normativos, estos deberán procesarse en los espacios correspondientes.

El **Mtro. Juan Pablo Murra Lascurain**, Rector del Tecnológico de Monterrey, expresó su apoyo a la iniciativa, destacando su relevancia estratégica para México y reiterando la disposición del Tecnológico de Monterrey para colaborar. Señaló la importancia de reflexionar, en etapas posteriores, sobre el modelo financiero que deberá sostener el proyecto. Compartió experiencias previas con plataformas como Coursera y edX, subrayando que los modelos de negocio de estas iniciativas han evolucionado con el tiempo: Coursera, fundada con fines de lucro, operó

durante años con pérdidas, mientras que edX, inicialmente sin fines de lucro, fue posteriormente vendida generando ingresos significativos para sus universidades fundadoras.

Enfatizó que, aunque la gratuidad para el emprendedor es deseable, la producción de contenido de calidad implica costos. Por ello, consideró necesario definir explícitamente un modelo financiero sostenible, sin depender únicamente de la buena voluntad de las instituciones participantes. También mencionó que plataformas como Coursera y edX han debido ajustar sus fuentes de ingreso —por ejemplo, pasando de la venta de certificados a la venta de servicios y contenidos a empresas— y que incluso han utilizado mecanismos competitivos para el desarrollo de cursos. Concluyó que la exploración consciente de estas alternativas permitirá fortalecer la iniciativa y que el aprendizaje se dará progresivamente durante su implementación.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Presidente en turno, agradeció las participaciones, y destacó la importancia de considerar la sustentabilidad financiera de la iniciativa. Señaló que, además de los cursos y del aprendizaje a lo largo de la vida, es necesario identificar y atender las diversas barreras previamente mencionadas por los participantes, tales como las relacionadas con los RVOEs, marcos legales, culturales y organizacionales. Asimismo, enfatizó que el éxito de la propuesta requiere un cambio de mentalidad dentro de las instituciones, por lo que, en la medida en que esta iniciativa vaya acompañada de una transformación en las universidades, será posible alcanzar mayores avances. Al no haber más comentarios, el Presidente invitó a las y los presentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.5. Se toma conocimiento de la información presentada relativa a la “Instalación de la Comisión Nacional y Comisiones Regionales de Aprendizaje a lo Largo de la Vida” y, se encomienda a la Secretaría General Ejecutiva a que promueva entre las instituciones de educación superior particulares que se integren en las actividades programadas por la comisión regional correspondiente.

Para atender el sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Participación de las Universidades Particulares e Instituciones Afines en las jornadas de Tequios por la paz**, el Presidente cedió el uso de la palabra a la **Dra. Blanca Lizbeth Inguanzo Arias**, Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

La **Dra. Blanca Lizbeth Inguanzo Arias** informó sobre el propósito y funcionamiento de las reuniones mensuales de gobernanza colaborativa impulsadas por la Subsecretaría de Educación Superior, orientadas a fortalecer la comunicación directa y sin distinción con las instituciones de educación superior del país. Estas reuniones surgieron a partir de la reflexión del Subsecretario respecto a cómo involucrar a todas las IES en la transformación nacional.

Destacó la coordinación con los Directores Generales de los distintos subsistemas —incluyendo DGESE— así como la colaboración constante con el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES. Las invitaciones mensuales presentan actividades diversas con el fin de promover la participación activa de las y los titulares institucionales.

Comentó sobre los avances de Tequios y las Jornadas de Paz, iniciativas promovidas por la Presidenta de México, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** y operadas a través del Instituto Mexicano de la Juventud. Presentó los niveles de participación registrados en los tres Zoom mensuales previos, diferenciados por subsistema, con el fin de enfatizar la importancia de estas actividades en el fortalecimiento del trabajo colaborativo y la cultura de paz en las comunidades educativas y territoriales.

Reiteró la invitación a que las instituciones impulsen intervenciones comunitarias mediante murales y Tequios, con una meta nacional de 100 murales que, de acuerdo con el Subsecretario, podría superarse con el apoyo de las IES. Recordó que la actividad programada para el 26 de septiembre requiere la proyección de capacidades de intervención y, posteriormente, el envío de evidencias.

Asimismo, retomó la solicitud de designar un enlace institucional por cada IES para mantener comunicación continua, recopilar indicadores, fotografías y evidencias, y facilitar la sistematización de información que permita reportar avances al Secretario de Educación Pública, **Mtro. Mario Delgado Carrillo** y a la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**.

Señaló los perfiles recomendados para dichos enlaces: capacidad de gestión, difusión, impulso de actividades y recolección y envío de información.

Finalmente, subrayó que estas estrategias contribuyen a fortalecer la cohesión social, impulsar una educación superior inclusiva, pertinente y transformadora, y alinearse con las prioridades de la política federal en materia educativa.

El Presidente agradeció a la **Dra. Inguanzo Arias**, por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo a externar sus comentarios.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, expresó su disposición para sumarse a las iniciativas planteadas. Asimismo, realizó la sugerencia de vincular la convocatoria con el Día Internacional de la Paz que se conmemora el 21 de septiembre, a fin de fortalecer el marco internacional y la pertinencia de las actividades.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, reiteró la importancia de la intervención social y el bien público realizada por las universidades a través de oficinas de extensión, vinculación y diversas estrategias, enfatizando que estas acciones generan símbolos y colaboraciones con impacto social, sin distinción de tipo de institución.

Mencionó que, según observaciones recientes en Estados Unidos, algunas universidades pierden confianza pública, mientras que en México aún existe un alto nivel de confianza ciudadana en las universidades (70%), por lo que es necesario proteger y fortalecer este legado de arraigo social.

Resaltó el valor simbólico de acciones visibles de los rectores y rectoras, como participar en murales, plantar árboles o involucrarse en actividades comunitarias e invitó a que estas acciones se realicen de manera coordinada y visible a nivel nacional, promoviendo la gobernanza colaborativa entre universidades.

El Presidente agradeció las participaciones y, al no haber otras, invitó a las y los integrantes de este Consejo a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.6. Se toma conocimiento de la presentación sobre la Participación de las Universidades Particulares e Instituciones Afines en las jornadas de Tequios por la paz y se invita a las IES de este Consejo a sumarse a las actividades del próximo 26 de septiembre.

Para el desarrollo del séptimo punto correspondiente a los **Proyectos de impacto en los ODS realizados por las universidades e Instituciones de Educación Superior**, el Presidente dio el uso de la voz al **Dr. Gustavo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, para que expusiera el tema.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** presentó la iniciativa de registro de proyectos de impacto social impulsada por la Secretaría General Ejecutiva, con el objetivo de visibilizar la contribución de las instituciones de educación superior en México respecto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Informó que, con el apoyo de una universidad pública estatal, se desarrolló una plataforma amigable disponible tanto para las instituciones como para la sociedad y autoridades de los distintos niveles de gobierno, donde se pueden consultar los proyectos. Comentó que hasta la fecha se han registrado 4,287 proyectos con la participación de 225 instituciones de educación superior, incluyendo algunas no afiliadas a la ANUIES. Señaló que, se abrió un “décimo octavo ODS” para incluir proyectos de carácter artístico, cultural, deportivo y recreativo, cuyo impacto social no estaba reflejado en los 17 ODS tradicionales.

También destacó la participación internacional de las instituciones, con 21 proyectos en 10 países, y señaló la baja representación de universidades particulares, lo que constituye una oportunidad de mejora. Esta iniciativa será parte

de una de las 12 comisiones del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) el 24 de diciembre, en colaboración con ANUIES y 10 instituciones, con el propósito de fortalecer la visibilidad y registro de los proyectos vinculados a los ODS.

Finalmente, invitó a las instituciones a registrar sus proyectos en la plataforma, la cual permite georreferenciar y visibilizar el impacto de las acciones en el país.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** por la información compartida e invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a externar sus comentarios.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, destacó la existencia de una oportunidad importante para fortalecer la colaboración interuniversitaria, identificando que actualmente existe un subregistro de actividades en la plataforma, lo que sugiere que muchas iniciativas no están siendo captadas.

Propuso aprovechar esta situación para incorporar todas las acciones existentes y fomentar el emprendimiento de nuevos proyectos colaborativos, especialmente en temas de interés común como género, derechos humanos y la agenda emergente del nuevo texto del artículo tercero constitucional. Sugirió que las universidades más consolidadas podrían liderar y acompañar a las menos posicionadas en proyectos conjuntos, generando sinergia y resultados positivos. Asimismo, subrayó la diferencia entre las actividades de responsabilidad social y los proyectos colaborativos, destacando que las primeras, como el servicio médico comunitario de estudiantes de medicina o la participación en actividades simbólicas de apoyo a la comunidad, envían mensajes importantes sobre la cercanía de las universidades con la sociedad y ayudan a contrarrestar la percepción de elitización del ámbito universitario, mostrando un compromiso real con las comunidades.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Presidente en turno, planteó que, si bien el registro de proyectos es valioso, el impacto a mediano y largo plazo podría estar más relacionado con la integración de los ODS al interior de las universidades que con los proyectos en sí. Sugirió analizar experiencias como Green Metric, de Asia, para concientizar a las universidades más involucradas y fomentar que sus acciones en torno a los ODS se reflejen no solo en proyectos puntuales, sino también en el aprendizaje, la operatividad de los campus y el vínculo continuo con la sociedad, destacando que algunas instituciones ya avanzan en esta línea de acción permanente.

El **Dr. Gustavo Cruz Chávez** informó sobre la siguiente fase de la iniciativa impulsada desde la Secretaría General Ejecutiva, que consiste en una nueva metodología para analizar cómo las contribuciones sociales de las instituciones de educación superior impactan en las diferentes regiones del país. Esta fase busca desagregar la información por municipios y entidades federativas, permitiendo una primera aproximación más detallada y la posibilidad de establecer unidades de medida que reflejen de manera concreta las colaboraciones y aportaciones sociales de las universidades.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en turno, invitó a las y los integrantes a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.7. Se toma conocimiento de los Proyectos con impacto social en los ODS realizados por las universidades e Instituciones de Educación Superior.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día referido a los **Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES.

El **Mtro. Adán Martínez Hernández** agradeció a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y a CETYS Universidad por el espacio para presentar los avances en la instrumentación del SEAES. Señaló que en las convocatorias 2023-2024 participaron en total 727 instituciones de educación superior, 424 en 2023 y 303 en 2024, correspondientes a los subsistemas normal, tecnológico y universitario. De estas instituciones, 566 son públicas y 161 particulares, lo que evidencia una participación particular reducida, reflejada también en el impacto estimado en

matrícula, 77.5 % en el sector público y 8.28% en el sector particular. Reiteró el llamado a impulsar la participación de las instituciones particulares en futuras convocatorias.

Explicó el proceso de autoevaluación institucional y destacó que la retroalimentación que reciben las instituciones proviene de equipos de pares evaluadores. Señaló que actualmente se cuenta con un registro de 2,543 pares y la convocatoria para integrar nuevos miembros permanece abierta hasta el 26 de septiembre. Invitó a las instituciones involucradas en procesos de autoevaluación a nominar más pares a fin de fortalecer la formación y el acompañamiento.

Asimismo, informó que el repositorio público del SEAES reúne 22 documentos clave, 33 presentaciones, cuatro instrumentos y diversos videos y talleres. Mencionó la participación de aproximadamente 50 instituciones en laboratorios de coevaluación y la autoevaluación de prácticamente todas las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del país respecto a sus sistemas estatales de educación superior, un hecho considerado inédito por su alcance y por la retroalimentación generada.

En relación con las Instancias Evaluadoras y Acreditadoras (IEVA), indicó que nueve ya forman parte del padrón del SEAES tras completar procesos de revisión documental y armonización de marcos de referencia, y que el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC) se incorporará próximamente, mientras que otras instancias continúan avanzando en las etapas correspondientes.

Sobre la convocatoria 2025, abierta desde el 30 de mayo, recordó que la fecha límite para la entrega de reportes de autoevaluación institucional es el 28 de noviembre de 2025. Actualmente participan 560 instituciones, 346 particulares y 214 públicas, lo que representa un incremento relevante de la participación particular. El impacto en matrícula se evaluará una vez entregados los reportes finales, garantizando que las instituciones hayan completado el proceso establecido.

Expuso también los avances en la incorporación del SEAES a diversas políticas y mecanismos institucionales, como el nuevo modelo educativo del TecNM, los lineamientos aplicables a Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los requisitos del programa presupuestario U079, el Fondo de Aportaciones Múltiples y tres nuevos reactivos en el formato 911. Destacó el trabajo con el IMSS para que la autoevaluación institucional sea considerada como criterio preferente en los convenios sobre campos clínicos. Asimismo, recordó que el cumplimiento del SEAES es un requisito para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES.

Para finalizar, se presentó la cronología de actividades realizadas en el marco del CONACES y anunció la realización del Primer Encuentro Nacional de Evaluación y Mejora Continua de la Educación Superior, a celebrarse la próxima semana.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Presidente en turno, reconoció que el esfuerzo de fortalecimiento institucional continúa avanzando, integrándose progresivamente con otros mecanismos que impulsan el análisis sistemático dentro de las instituciones de educación superior. Solicitó información sobre los principales retos y oportunidades identificados en las instituciones que han realizado su autoevaluación, recordando que históricamente, durante procesos similares como los autoestudios, era común detectar áreas de mejora recurrentes: inicialmente la ausencia de planes de desarrollo institucional; posteriormente, la falta de procesos sistemáticos de revisión curricular; más adelante, la debilidad en la evaluación de resultados; y aun cuando dicha evaluación existía, frecuentemente no se enfocaba en el aprendizaje. En este contexto, preguntó si la Coordinación del SEAES cuenta con información derivada de las recomendaciones emitidas a las instituciones que han presentado sus reportes, con el fin de conocer los hallazgos más relevantes y los patrones que podrían estar emergiendo en este proceso de autoevaluación.

El **Mtro. Adán Martínez Hernández** señaló que, a partir del análisis realizado durante las dos convocatorias más recientes, se han identificado retos significativos para las instituciones de educación superior en la implementación del SEAES. El primer desafío consiste en la resignificación de la evaluación, es decir, en transitar de una cultura centrada en la rendición de cuentas hacia una comprensión de la autoevaluación institucional como un proceso

orientado exclusivamente a la mejora continua. Aunque muchas instituciones cuentan con experiencia en procesos evaluativos, el cambio de enfoque ha representado un quiebre paradigmático importante.

Asimismo, destacó que otro reto recurrente es la fragmentación interna en la conducción de la autoevaluación. En numerosos casos, las instituciones realizan estos procesos de manera encapsulada, con escaso intercambio de información entre áreas, lo que limita la posibilidad de una autoevaluación verdaderamente integral. Se han encontrado incluso instituciones que realizan el proceso con apenas dos o tres personas, situación asociada en parte al tamaño o capacidad instalada, pero que resulta insuficiente para un ejercicio de carácter institucional. En respuesta, diversas instituciones han comenzado a conformar comités de mejora continua con enfoque transversal, lo que representa un avance hacia una participación más amplia y un proceso más horizontal.

El **Dr. Fernando León García** planteó que, en el proceso de incorporación de las instancias evaluadoras al SEAES, es de esperarse que exista un diálogo entre los estándares y enfoques propios de dichas evaluadoras y los criterios que establece el SEAES y señaló que este intercambio debe entenderse como un proceso colaborativo y no como una imposición, en el que ambos marcos puedan articularse y armonizarse para fortalecer los objetivos de evaluación y mejora continua.

El **Mtro. Adán Martínez Hernández** confirmó que el trabajo con las IEVA es un proceso de articulación y no de alineación. Explicó que esta articulación se basa en la armonización de los marcos de referencia de las IEVAs con el marco general del SEAES. Esto permite que una institución que realiza su autoevaluación institucional bajo el SEAES y, de manera paralela, decide someterse a un proceso de acreditación con una IEVA incorporada al padrón, avance en la misma dirección, aun cuando la autoevaluación y la acreditación sean procesos distintos e independientes. En contraste, si una institución se acredita con una IEVA que no forma parte del padrón, puede encontrarse trabajando con marcos de referencia divergentes, lo que podría conducir a esfuerzos en direcciones distintas. Por ello, destacó la importancia de la articulación, subrayando que este proceso es siempre voluntario para las instituciones.

El Presidente agradeció al **Mtro. Martínez Hernández** por la información compartida y, al no haber comentarios, invitó a las y los integrantes de este Consejo Especial a tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.8. Se dan por recibidos los Avances en la instrumentación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En relación con el noveno punto del Orden del Día referido a la **Elección del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional**, el Presidente señaló que, en cumplimiento al Estatuto de la ANUIES, la Universidad Panamericana-IPADE inició su segundo periodo como representante de este Consejo Especial ante el Consejo Nacional el 30 de septiembre de 2023 y concluirá el 29 de septiembre del año en curso, por lo que solicitó que en esta eligiera a la institución que ocupará el cargo por un periodo de dos años.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, informó que la **Mtra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora de la Universidad Tecnológica de México, ha manifestado interés en que su Universidad se integre al Consejo Nacional como representante. Destacó la buena impresión y experiencia previa de trabajo con la **Mtra. Gabriela** en el Consejo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (GENEVAL), resaltando su carácter colaborativo y disposición para desempeñar un trabajo destacado en el Consejo Nacional. Presentó la propuesta de considerar su incorporación, quedando a disposición del pleno para su valoración.

El **Mtro. Hugo Antonio Avendaño Contreras**, Rector de la Universidad Intercontinental, expresó un agradecimiento a la **Dra. Fernanda Llargo Bay**, Rectora de la Universidad Panamericana, por su gestión como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional. Asimismo, reconoció la capacidad, profesionalismo y liderazgo de la **Mtra. Gabriela Martínez**, Rectora de la Universidad Tecnológica de México, manifestando apoyo a la propuesta de que sea considerada como la próxima representante ante dicho Consejo.

El Presidente en turno agradeció la propuesta presentada y los comentarios manifestados, por lo que no habiendo alguna otra, invito a las y los presentes a manifestarse para tomar el siguiente:

ACUERDO

CR.LX.25.9. Se elige, por unanimidad, a la Mtra. Gabriela Martínez Morales, Titular de la Universidad Tecnológica de México, como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional para el periodo del 30 de septiembre de 2025 al 29 de septiembre de 2027.

La **Mtra. Gabriela Martínez Morales**, Rectora de la Universidad Tecnológica de México, vía remota expresó su agradecimiento por la contribución realizada por la **Dra. Fernanda Llergo Bay** y manifestó recibir con gusto y aprecio el nombramiento otorgado, comprometiéndose a honrar la confianza depositada en ella.

El Presidente en turno, se unió a la felicitación a la nueva representante del CUPRIA.

Para atender el décimo punto del Orden del Día referido a los **Asuntos generales**, el Presidente cedió el uso de la palabra a:

- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Director General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, presentó información sobre el Censo y el Observatorio de la Inteligencia Artificial Generativa, cuyo lanzamiento será del 25 de septiembre con un periodo de aplicación hasta el 25 de octubre. Señaló que el censo busca recopilar información estandarizada y comparable a nivel nacional, con el objetivo de generar datos robustos que permitan reflexionar sobre la integración de la IA en las aulas y se espera la participación de millones de estudiantes y docentes, lo cual constituirá un ejercicio sin precedentes en América Latina y probablemente en el mundo.

Mencionó que el instrumento consta de 41 preguntas para estudiantes y 43 para docentes, con un tiempo aproximado de aplicación de 20 minutos, estructurado en cinco secciones: uso de herramientas de IA, usos académicos, uso en investigación, uso cotidiano incluyendo aspectos de bienestar emocional y percepciones sobre la propia carrera, considerando riesgos y transformaciones futuras.

Señaló que el ejercicio es coordinado por universidades a través del Observatorio Interinstitucional de IA y la ANUIES. Solicitó apoyo a las rectorías para difusión, acceso a estudiantes con limitaciones de conectividad y promoción del diálogo sobre la IA en las aulas.

Resaltó que el censo trasciende la regulación de la IA, buscando reflexionar sobre cambios curriculares, metodológicos y de evaluación, formación docente y competencias estudiantiles y que sus resultados servirán como insumo para futuras políticas educativas y debates sobre la integración ética y efectiva de la IA en la educación superior.

- El **Mtro. Adán Martínez Hernández**, Director de Vinculación del SEAES, reiteró lo expuesto por el **Dr. Carlos Iván Moreno**, destacando la importancia de comprender la orientación de la evaluación, autoevaluación y acreditación en el SEAES. Señaló que, aunque las instituciones suelen centrarse en mejorar sus propios procesos, el impacto final debe medirse en la formación humana e integral del estudiante. Recordó que la excelencia —uno de los siete criterios transversales del SEAES— está vinculada al logro de aprendizajes y a dicha formación integral.
- El **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Presidente en turno, solicitó aclarar si el diseño del instrumento considera referentes de organismos internacionales como Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe o la UNESCO Unidas para permitir la comparación de resultados con diagnósticos realizados en otros contextos. Destacó que, aunque su principal utilidad será para la educación superior mexicana, contar con estos elementos facilitaría análisis comparativos más amplios.

- El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** informó que el diseño del instrumento tomó como base una herramienta utilizada en la Unión Europea, propuesta inicialmente por Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y aplicada en sus sedes de América Latina, con el fin de asegurar comparabilidad internacional. No obstante, el instrumento evolucionó incorporando criterios adicionales relevantes para el contexto nacional, como el uso de IA en ámbitos cotidianos y emocionales. Destacó que la UNESCO ha manifestado interés en que los resultados se presenten y analicen a nivel regional y global. De alcanzarse más de dos millones de respuestas, el ejercicio podría convertirse en el censo más amplio y comparable en su tipo a nivel mundial.
- El **Dr. Fernando León García** señaló que los resultados del censo podrían derivar en recomendaciones para que las instituciones impulsen procesos de alfabetización en inteligencia artificial de manera transversal, independientemente de las carreras. Asimismo, preguntó si el cuestionario contempla el uso de IA en procesos operativos institucionales —más allá de la enseñanza-aprendizaje—, dado el impacto que estas herramientas tienen en la eficiencia de tareas como el diseño curricular y otros procesos administrativos.
- El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano** confirmó que el cuestionario sí incorpora reactivos sobre el uso de IA en procesos operativos institucionales, a propuesta del Tecnológico de Monterrey. Informó que, una vez concluido el censo, cada universidad recibirá su propia base de datos para análisis internos y comparativos. Asimismo, indicó que la base de datos —confidencial y no personalizada— podrá utilizarse con fines de investigación, lo que podría generar tesis y otros trabajos académicos.
- **Lic. Daniel Robles Vázquez**, Director Ejecutivo de Comunicación Social de la ANUIES, informó que el INEGI solicitó a la ANUIES apoyar en la estrategia de difusión de la Encuesta Intercensal 2025, con el fin de promover una participación informada y confiable dentro de las comunidades universitarias. La encuesta, a levantarse del 06 de octubre al 14 de noviembre, proporcionará información actualizada sobre población, vivienda, escolaridad y cambios sociales, útil para políticas públicas y compromisos internacionales. Invitó a las instituciones afiliadas a difundir los materiales oficiales, disponibles mediante código QR que la ANUIES enviará a través de sus canales institucionales.
- **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior, invitó a participar en los siguientes eventos: del 13 al 15 de octubre, la reunión y celebración de la Asociación Internacional de Rectores y Rectoras, que se llevará a cabo en Seúl, Corea, con la inteligencia artificial como tema central. Asimismo, del 24 al 27 del mismo mes, se realizará en Tbilisi Georgia, el Quinto Seminario de Desarrollo de Liderazgo, dirigido a nuevas titularidades en el cargo de rectoría y a líderes emergentes.

Al no existir otros temas por tratar, el **Dr. Fernando León García**, Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior y Presidente en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, de invitadas e invitados especiales y dio por concluida la LX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines de la ANUIES, a las 10:55 horas del día 19 de septiembre de 2025.

DR. FERNANDO LEÓN GARCÍA
Rector del Centro de Enseñanza Técnica y Superior
Presidente

DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario